salesianos
MÉRIDA

María Auxiliadora
Avenida Reina Sofía
06800 Mérida
Telf:924319411
merida.salesianos.edu
merida@salesianos.edu

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Matemáticas II

SEGUNDO BACHILLERATO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
González Jiménez, María Isabel	ETCP SECUNDARIA.	SUBD. SECUNDARIA.
31/10/2022	20/11/2022	19/12/2022

Este documento es propiedad del María Auxiliadora, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del María Auxiliadora.

Evaluación

Técnicas e instrumentos de evaluación

-

- Pruebas escritas
- Trabajo de investigación.

Criterios de calificación y corrección

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **TRABAJO INVESTIGACIÓN (10%)** El alumno tendrá que hacer un trabajo informático (con rúbrica publicada en classroom) en el primer y segundo trimestres.
- **PRUEBAS ESCRITAS (90%).** En el tercer trimestre pondera el 100%
- 1º Evaluación 2º Evaluación 3º Evaluación
- 30%.Controles 20%.Controles
- 60%. Ex de evaluación de 1ª 40% Examen de evaluación de la 2ª 60%. Examen de evaluación de la 3ª
- 30%. Ex de repaso/recuperación de la 1ª 40%. Ex de repaso/recuperación 1ª y 2ª
- OBSERVACIÓN: Se realizará un control por evaluación. Si la nota del control es inferior a la nota de bloque de exámenes se anula la nota del control.
- Nota evaluación inicial (1º Evaluación) Nota del control realizado hasta el momento
- **Nota final de curso**: Media ponderada: 30% 1º Eval + 35% 2º Eval + 35% 3º Eval. Dicha media se realizará aunque el alumno tenga alguna evaluación suspensa. ·
- **Criterio del redondeo** de la nota final : Se redondea la nota a la unidad, si el siguiente decimal es menor que 5, la cifra de las unidades no se modifica y si el siguiente decimal es mayor o igual que 5, la cifra de las unidades se incrementa en una unidad.
- La nota final se realiza con la nota real, sin redondear, de cada trimestre.
- **Recuperación de evaluaciones.** Las evaluaciones suspensas se recuperan con el examen de repaso al comienzo de la evaluación siguiente. Si la nota del examen de repaso es superior a la obtenida en la evaluación, quedará como nota definitiva en la nota de la evaluación, la nota obtenida en ese examen. Si la nota del examen de repaso es inferior a la de la evaluación quedará esta última como definitiva.
- Si la nota del examen de repaso es inferior a la de la evaluación quedará esta última como definitiva.
- En la semana de exámenes de la tercera evaluación: Para los alumnos que estén suspensos del tercer trimestre, se realiza su examen de RECUPERACIÓN. La calificación en dicha prueba será la calificación del trimestre. El alumno podrá elegir si se presenta a subir nota del tercer trimestre sin que le baje la nota anterior.
- **Nota de convocatoria extraordinaria**: nota de la prueba escrita realizada.
- CRITERIOS DE CORRECCIÓN

•

Criterios generales corrección

- Cualquier tipo de error ortográfico tendrá una penalización de 0,5 puntos en 1º y 2º de Bachillerato, hasta un máximo de 2 puntos respecto a la calificación final.
- Asimismo, la utilización de corrector líquido, la deficiente presentación (tachaduras, ausencia de márgenes, letra ilegible,…) y la asistencia a la actividad sin el material adecuado, puede ser penalizado con hasta 1 punto menos respecto a la calificación final.

Criterios específicos

• Son criterios esenciales de valoración de un ejercicio el planteamiento razonado y la resolución correcta del mismo. • La presentación que no sea clara y ordenada puede suponer hasta un punto menos de la nota de la prueba escrita. Por cada falta de ortografía se resta 0,5 puntos. El uso de una notación incorrecta se penalizará restando 0,25 puntos de la nota del ejercicio. • No se descartará ningún método que conduzca a la resolución de un ejercicio, si bien no todos deben valorarse por igual. • Los errores de cálculo tendrán mayor o menor importancia según se deban a deficiencias conceptuales o a fallos mecánicos. Si es por una deficiencia conceptual, puede suponer hasta un 100% de la nota del ejercicio y si es por un fallo mecánico, hasta un 50%. • Se valorará positivamente la coherencia, de modo que si un alumno arrastra un error en una pregunta con varios apartados, sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta en la calificación de los desarrollos posteriores que puedan verse afectados, siempre que resulten ser de una complejidad equivalente. • En los ejercicios de naturaleza práctica se concederá especial importancia al planteamiento correcto del problema. Las respuestas correctas pero sin justificación, cuando explícita o implícitamente se exija una justificación razonada, se calificarán a lo sumo con el 50% de la puntuación máxima que corresponda.

• Si se copia mal un enunciado, se quitará el 50% de la puntuación siempre y cuando, con los nuevos datos, no se altere el objetivo del ejercicio ni en procedimiento ni en solución . De ser así, se quitaría el 100% de la puntuación.

• **CONSIDERACIONES DE ALUMNOS CON INCORPORACIÓN TARDÍA AL CENTRO: CASOS POSIBLES**

• A) Incorporación a nuestro centro ya iniciado el curso de un alumno del mismo sistema educativo: A.1) Si el alumno ha cursado la asignatura en el otro centro (o es convalidable) se tomará la nota de la asignatura del otro centro como nota de la evaluación. A.2) Si el alumno no ha cursado la asignatura en el otro centro o no tiene nota: A.2.a) y el contenido de la asignatura actual no es imprescindible para el desarrollo posterior de la misma, podrá calcularse la nota final sin considerar la evaluación de la estancia en el exterior A.2.b) y el contenido de la asignatura actual es necesario para el desarrollo posterior de la misma, el alumno realizará un examen de recuperación de la evaluación en el que podrá obtener cualquier calificación hasta 10.

• B) Incorporación al centro proveniente de otro sistema educativo B.1) Durante el primer trimestre del curso B.1.a) Si la asignatura no tiene correspondencia en el curso anterior no se tomará ninguna medida. B.1.b) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar reducir el porcentaje del valor de la primera evaluación para ese alumno en la nota final del curso.

• B.2) Después del primer trimestre del curso

• se considerarán los mismos casos que el apartado A.2)

• C) Incorporación a principio de curso tras un año de intercambio en el extranjero C.1) Si la asignatura no tiene correspondencia el curso anterior no se tomará ninguna medida C.2) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar alguna flexibilización hasta la evaluación inicial.

Recuperación de pendientes

No procede

Criterios de promoción y titulación

Los criterios de promoción establecidos que se seguirán serán los recogidos en la PGA del centro y publicados en Qualitas escuela familia.

Otros elementos sobre la evaluación

Utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación en el proceso de enseñanza:

- El diario del docente: a través de la autoevaluación
- Cuestionarios de satisfacción de la práctica docente a los alumnos y alumnas (carácter anónimo)
- Evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas